



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Nombre del representante (en su caso):

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Estado: _____ Municipio: _____

II. FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD.

Elija con una "x" la opción deseada

- Personalmente o a través de su representante en oficinas de esta API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.
- Por correo certificado (al domicilio proporcionado).
- Por mensajería (a costa del recurrente o del representante legal, sea presentando la guía correspondiente o en su caso el pago del envío sujeto obligado)
- Por correo electrónico.

Dirección de correo electrónico.

*En caso de seleccionar la opción de correo registrado o mensajería, favor de proporcionar los siguientes datos (domicilio):

Calle

No. Ext./Int. /Depto.

Colonia o Fraccionamiento

Delegación o Mpio.

Entidad Federativa

Localidad

País

Código Postal.

III. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Es necesario que su solicitud sea clara y precisa y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la Información que requiere, de esta manera será más fácil y rápida su localización. Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

Continúa en Hojas Adjuntas () Si () No



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

IV. MODALIDAD EN LA QUE SE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN.

Elija con una "X" la opción deseada:

- | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Verbalmente | Siempre y cuando sea para la orientación. (Sin costo) |
| <input type="checkbox"/> | Consulta directa | Consulta física en la Unidad. (Sin costo) |
| <input type="checkbox"/> | Consulta por medio electrónico | Consulta en un sitio de internet o envío de la información vía electrónica. (Sin costo) |
| <input type="checkbox"/> | Copias simples | Con costo (Sin costo las primeras 20 hojas. En la respuesta se le informará la forma y cuánto es lo que se tiene que pagar) |
| <input type="checkbox"/> | Copias certificadas | Con costo (En la respuesta se le informará dónde y cuánto es lo que tiene que pagar). |

V. DOCUMENTOS ANEXOS

- | | | |
|--------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> | Carta poder | Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante legal. |
| <input type="checkbox"/> | Instrumento público | Sólo en caso de personas morales. |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante del porte pagado | Sólo en caso de solicitar la entrega por mensajería. |
| <input type="checkbox"/> | Otros documentos anexos a la solicitud | _____ |

VI. DATOS PARA FINES ESTADÍSTICOS Y/O DE CONTACTO. (LLENADO OPCIONAL)

Ocupación:

¿Cómo se enteró del procedimiento de acceso a la información?

Radio___ Prensa___ Televisión___ Cartel o Poster___ Internet___ Otro medio___

VII. INSTRUCTIVO

- Llenar a máquina o con letra legible.
- La solicitud de acceso a la información pública podrá presentarse en escrito libre o en este formato ante la Unidad encargada de atender la solicitud de información.
- La Unidad auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- Se recomienda el ingreso de una solicitud por cada tema. Cuando se trate de varias preguntas sobre un tema, éstas se podrán incluir en la misma solicitud.
- Cuando la información solicitada no sea competencia del Sujeto Obligado a quien se le solicita la información, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. (en su caso la autoridad o institución obligada informara el plazo para la traducción de la respuesta).
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, será más fácil su localización.



VIII. INFORMACIÓN GENERAL

- Usted puede obtener los formatos o acceder a ellos en la Unidad de Transparencia ubicada en Blvd. Ruiz Cortines 3495, Torre Financiera, Despacho 403, Piso 4, Colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz, México, C.P. 94298, en días y horas hábiles y/o solicitarla vía correo a transparencia@apispv.mx
- Usted puede reproducir este formato en cualquier tipo de papel.
- La solicitud podrá enviarse por correo o mensajería. En caso de que el solicitante acuda personalmente o a través de representante a la Unidad de Transparencia, podrán presentar su solicitud mediante escrito libre o en este formato. La Unidad le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.
- No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.
- Para presentar esta solicitud no se requerirá presentar identificación.
- El derecho al acceso a la información es gratuito. Su envío por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo.
- La respuesta a su solicitud debe emitirse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud, Este plazo podrá ampliarse hasta por un período igual, cuando existan razones que lo motiven y siempre y cuando éstas le sean notificadas al solicitante.
- En caso de que la descripción proporcionada en la presente solicitud para localizar la información requerida o si los datos contenidos son erróneos, la Unidad podrá requerir al solicitante, por una vez y dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, que indique otros elementos o corrija los datos en un término de 3 días hábiles. Este requerimiento interrumpirá el plazo máximo de respuesta (10 días hábiles), el cual continuará en cuanto el particular de respuesta al requerimiento.
- La información deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación que se haga al particular sobre su disponibilidad, pero si el particular solicita que se le entregara la información en copias simples o certificadas o por mensajería, el plazo de 10 días hábiles comenzara a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que el particular cubra los costos correspondientes.
- En caso de que le sea notificada la negativa a su solicitud podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal el recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto impugnado, de que se haya tenido conocimiento o se ostente sabor del mismo.
- También procede el recurso de revisión cuando el solicitante no esté conforme con el tiempo, el costo o la modalidad de entrega y cuando el solicitante considere que la información entregada es incompleta o no corresponda a la requerida en la solicitud.
- Para sugerencias, dudas o quejas al correo electrónico transparencia@apispv.mx o al teléfono 2299311185

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V. es responsable del tratamiento de datos personales que nos proporcione.

La finalidad es:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales;
- Realizar trámites internos;
- Notificar la respuesta o entrega de la información;
- Elaborar informes semestrales;
- Dar seguimiento a los medios de impugnación que se presenten.

El trámite de las solicitudes de información no conlleva la transferencia de los datos personales que requieran su consentimiento, únicamente se realizarán al interior de la API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V., siempre que sea necesario contactar al solicitante o su representante, o en su caso, darle seguimiento a su asunto. Para conocer a detalle información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Acceso a la Información publicado en la página electrónica oficial de la API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V. <https://apispv.com/aviso-de-privacidad> o bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Blvd. Ruiz Cortines 3495, Torre Financiera, Despacho 403, Piso 4, Colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz, México, C.P. 94298, Correo electrónico: transparencia@apispv.mx